



Centro Católico Internacional de Cooperación con la UNESCO

«Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad» UNESCO 2018

Análisis y contribución presentados por el CCIC

Considerando, por una parte, las misiones de la UNESCO y, por otra, los principios de colaboración del CCIC con la UNESCO, un grupo de trabajo constituido por ONG de inspiración católica miembros de la plataforma y por ONG amigas ha tomado la iniciativa de estudiar este documento presentado por la UNESCO en marzo de 2018 (versión francesa en diciembre).

Este grupo de trabajo acordó el siguiente documento, compuesto de reacciones y recomendaciones, destinadas más en particular a los miembros del CCIC, después de haber enviado un texto específico al sector afectado de la UNESCO y otro al Foro de ONG de inspiración católica de Roma.

La educación, y en especial la educación integral de la persona, impartida, entre otros, en los establecimientos católicos de enseñanza, tiene un gran papel que desempeñar para lograr una percepción equilibrada de hombres y mujeres en una sociedad inclusiva.

Porque respetar a los jóvenes es considerarlos en todas las dimensiones de su persona: física, afectiva, intelectual, social y espiritual. La sexualidad expresa todas estas dimensiones. En aplicación del principio de subsidiariedad, la sexualidad debe, por tanto, ser objeto de una primera educación informal dentro de la unidad familiar por parte de los padres, y luego debe ser apoyada por una educación formal, presentada a los padres en el entorno escolar.

Esta educación desempeña también un rol importante para hacer tomar conciencia de que mujeres y hombres, chicos y chicas, ejercen funciones de igual importancia y valor. Las diferentes culturas atribuyen tradicionalmente a las chicas y a los chicos ciertos roles diferenciados. Es interesante cuestionarlas para evaluar su pertinencia según diferentes ámbitos (educación, oficios, reparto de tareas, derechos, transmisión de la vida...). Este cuestionamiento no puede ocultar la diversidad biológica entre lo femenino y lo masculino. El discernimiento resulta esencial para evitar entrar en una instrumentalización ideológica y política del concepto de género, a fin de formular nuevas normas.

En efecto, los seres relacionales, hombres y mujeres, participan en la construcción de la sociedad en sus roles de padres, de ciudadanos actores del desarrollo de su país y de la humanidad.

Del mismo modo, comparten las mismas responsabilidades, así como los mismos derechos, debido a su pertenencia común a la naturaleza humana.

Sin embargo, en ciertos países la exclusión escolar temporal y repetitiva de las chicas que están en período de menstruación, la desescolarización a menudo definitiva de aquellas que están embarazadas, constituyen *de facto* para ellas una falta de acceso a la educación, algo que resulta

perjudicial para su futuro y el de su comunidad. La necesidad de educación concierne tanto a los chicos como a las chicas. La construcción de su personalidad, sus recorridos en la vida y sus responsabilidades están íntimamente ligados. Es importante considerar lo que las sociedades ganan al promover una educación sexual de calidad; estas también se benefician en materia de reducción de la pobreza.

Hay que reconocer también que las poblaciones víctimas de discriminación social o legal, de pobreza moral o educativa, de un aislamiento en castas, tienen pocas probabilidades de salir de la exclusión en que se encuentran, por falta de una red relacional influyente y de medios financieros suficientes para obtener ayuda y apoyo. La única posibilidad que tienen, tanto si se trata de chicos como de chicas, es el acceso a una educación integral de calidad, camino y factor de paz para las sociedades.

En aras de la inclusión, la agenda de las Naciones Unidas –ODS 2030– promueve, entre otras cosas, las «Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad» –UNESCO marzo de 2018–. Para que esta iniciativa de gran riqueza sea más fructífera, sería más apropiado que, asimismo, pudiese:

- Reconocer la necesidad vital que tiene cada persona de amar y ser amada, a largo plazo y de manera estable, algo diferente de la práctica del «sexo seguro» ligada al hedonismo y dependiente de la bioeconomía (mercantilización del cuerpo, «bioindustria», industria de la pornografía...).
- Abandonar un enfoque educativo que solamente sería un planteamiento conductista, abordando la cuestión del sentido del cuerpo, del compromiso, del proyecto de vida.
- Promover y desarrollar una educación sexual global: física, afectiva, intelectual, social y espiritual, para los chicos y las chicas, adaptada a todas las etapas de la vida.
- Educar a las chicas y los chicos en la estima de su cuerpo sexuado, recibido desde la concepción. Acompañar, con un discernimiento ilustrado, a los jóvenes y a los menos jóvenes en sus posibles preguntas por lo que respecta a su orientación sexual.
- Tener presente que la ciencia tiene su propio campo de validez, al igual que la sociología tiene sus propios perímetros. Ninguna de estas disciplinas lo dice todo del ser humano. Por lo tanto, se debe usar el discernimiento para evitar la utilización de programas «que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer». Los jóvenes corren el riesgo de verse profundamente turbados, si no manipulados, cuando estas teorías les son presentadas por maestros en quienes depositan su confianza (1).
- Acoger y entrar en diálogo con las minorías sexuales es positivo. Hablar es también, ciertamente, abordar las consecuencias biológicas ocasionadas a las personas afectadas, así como las consecuencias jurídicas que afecten a: derecho al hijo y derechos sobre el niño; mercantilización de los cuerpos de las madres gestantes; explotación de las mujeres más pobres; filiaciones ficticias...
- Dar paso de manera sistemática a los padres y a los tutores legales en el proceso educativo (art. 26 DUDH; preámbulo y arts. 3, 18 y 29 de la Convención de los Derechos del Niño).

Por tanto, educar a una generación asociándola a la de los padres permitiría instaurar en el seno de las familias un diálogo intergeneracional que garantizaría una confianza recíproca.

- Tener en cuenta el grado de madurez de los «estudiantes» (diferente de su edad) y las presiones culturales ambientales y, en consecuencia, constituir pequeños grupos de trabajo en los que la vergüenza se supere y el pudor de cada uno se respete.
- Tomar conciencia de que puede existir una relación de poder o de fuerza en el marco de la relación sexual. La negociación con miras a un consentimiento de las partes no es, en ese caso, ni libre ni equilibrada.
- Luchar contra la banalización, la representación, la mercantilización y la instrumentalización del acto sexual que tienen consecuencias destructivas para la persona, en particular para los niños expuestos ahora muy pronto, fuera de todo control parental, a la pornografía difundida en Internet.
- Estar alerta, en la comunicación, a los sesgos ideológicos presentados como criterios objetivos o científicos.
- Desarrollar el diálogo y la reflexión ética sobre las consecuencias de las elecciones individuales y sociales con respecto a la filiación y la paternidad.
- Presentar una información justa sobre la belleza y la responsabilidad de la transmisión de la vida por un hombre y una mujer física y psicológicamente maduros, como componente esencial de esta educación. El ser humano tiene esta peculiaridad singular de tener la conciencia y la libertad de recibir y transmitir la vida como un don. Por eso sería preferible usar el término procreación en lugar de reproducción.

En conclusión, en vistas a reconciliar ciencia y sabiduría (2), la educación de calidad (ODS 4), en la que se inserta la educación sexual:

- ¿No implica tener en cuenta todas las dimensiones de la persona, como ser relacional, y en particular esta aspiración universal de amar y ser amado?
- ¿No implica tener en cuenta una aspiración:
 - a que haya más paz para poder construir su vida en el amor propio y el respeto de los demás?
 - a vivir relaciones estables a largo plazo, porque la juventud conoce el valor constructivo de la unidad familiar independientemente de las dificultades con que se encuentre?
 - a garantizar que los poderes tecnológicos médicos sean aliados de la atención en todas las etapas de la vida, relativizando la omnipotencia de la medicina?
 - a colocar al hombre en el lugar justo: un ser relacional?

¡Nos dirigimos a una generación en el camino de la plena realización, capaz de tomar decisiones responsables, portadora del gusto por la vida!

Porque, como sabemos, «[...] la primera y más importante labor se realiza en el corazón del hombre, y el modo como este se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino. Es a este nivel donde tiene lugar la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura» (3).

Nota 1: «Varón y mujer los creó». Congregación para la Educación Católica 2019. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/index_sp.htm

Nota 2: Jacques Maritain el 6 de noviembre de 1947 en la Segunda Conferencia General de la UNESCO.

Nota 3: Carta Encíclica Centesimus annus, n. 51 a

París, 26 de junio de 2019

Han participado en la elaboración de este documento:

ACISJF: Asociación Católica Internacional de Servicios para la Juventud Femenina

AIC: Asociación Internacional de Caridades

AMICLA, Claire Amitié

CCIC: Centro Católico Internacional de Cooperación con la UNESCO

FAFCE: Federación de Asociaciones Familiares Católicas en Europa

SGEC: Secretariado General de la Enseñanza Católica de Francia

UMOFC: Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas

CCIC, Plataforma de ONG de inspiración católica,
colaboradora de la UNESCO en París
67 rue de Sèvres F-75006 París

Correo electrónico: infos@ccic-unesco.org - <http://www.ccic-unesco.org>